



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00897-R-16

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06626-FFB-15 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 19 de diciembre del 2013, la Bachiller CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMÁN, sustentó la Tesis intitulada: “AISLAMIENTO, IDENTIFICACIÓN, CLONACIÓN Y ANÁLISIS FILOGENÉTICO DE LA MICROALGA *Prorocentrum minimum* (PAVILLARD) SHILLER, 1933 AISLADA DE LA BAHÍA DEL CALLAO-PERÚ”, para optar el Grado Académico de Magíster en Biotecnología, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

Que con Resolución de Decanato N° 00786-FFB-D-15 del 02 de noviembre del 2015, la Facultad de Farmacia y Bioquímica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Biotecnología, a la Bachiller CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMÁN;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 070-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00693-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN BIOTECNOLOGÍA, a la Bachiller CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMÁN.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Farmacia y Bioquímica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr